

19/Febrero /2024/ Pleno del Tribunal  
BOLETÍN 005/2024  
Pachuca de Soto Hgo.  
BOLETÍN

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) informa que el día de hoy se resolvió el juicio ciudadano TEEH-JDC-006/2024 y sus casos relacionados, en los cuales se impugnaba el acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), IEEH/CG/004/2024, que modificaba las reglas de postulación de candidaturas a diputaciones locales y ayuntamientos para el proceso electoral local 2023-2024. Esta modificación se realizó en cumplimiento a una resolución previa del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, expediente TEEH-JDC-086/2023 y acumulados. El Pleno del Tribunal determinó desechar los medios de impugnación al haber quedado sin materia. Para más detalles, se invita a consultar la página oficial del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

<https://www.facebook.com/teehgo>

[https://beacons.ai/teehgo?fbclid=IwAR2I8vcunN3MbnuYhNZO4iUuriNVudfbg1SEQy8iQ\\_nGNXAirnot8EnjhkU](https://beacons.ai/teehgo?fbclid=IwAR2I8vcunN3MbnuYhNZO4iUuriNVudfbg1SEQy8iQ_nGNXAirnot8EnjhkU)

<https://www.youtube.com/watch?v=AaVdK0Y2VE4>

